

Martes, 23 de noviembre de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Guadiana

ANUNCIO. Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales. I.P. CONC. 57/21.

D.^a Marta Fernández de Bordons, en representación de Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.U., solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Logrosán (Cáceres).

- La finalidad del aprovechamiento es el uso industrial, en las parcelas 6 y 21 del polígono 11 de Logrosán (Cáceres).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es 71,11 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 2,05 hm³.
- Las aguas serán captadas del embalse del Rucas:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 285.179, Y: 4.349.334; Huso 30.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación se llevará a cabo a partir de una toma directa del embalse, mediante dos bombas horizontales de 81,5 kW de potencia, ubicadas en el interior de una caseta (dimensiones 10 x 5 x 3,25m), desde la cual las aguas serán impulsadas a través de una tubería de 250 mm de diámetro y 8.400 m de longitud hasta un tanque de almacenamiento de agua bruta, de donde se derivarán las aguas hacia los diferentes sectores de la planta de biomasa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Logrosán, ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Martes, 23 de noviembre de 2021

Badajoz, 17 de noviembre de 2021

Angel Nieva Pérez

COMISARIO DE AGUAS

